



## Acuerdos Junta Ordinaria de Facultad 15.02.2017

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la Junta Ordinaria de la sesión de 15/12/2016: El acta es aprobada por asentimiento de los presentes.
2. Informe de la Decana:
  - Felicitaciones a la profesora D.<sup>ª</sup> Laila Mohamed Mohand, por su reciente maternidad.
  - Condolencias a la profesora D.<sup>ª</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles Jiménez Jiménez y a sus familiares, por el fallecimiento de su madre.
  - Bienvenida a la profesora D.<sup>ª</sup> Carolina Alegre Benítez, Profesora Sustituta Interina del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales.
  - Información sobre el Consejo de Gobierno de 31-01-2017:
  - Aumento de la financiación para Ceuta y Melilla que desbloqueará el pabellón de deportes y la reforma del edificio de Correos, entre otras acciones en Melilla.
  - Cambio de denominación de la Facultad de Ciencias Sociales (Melilla) a Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (Melilla).
3. Informe, debate y aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión 2016: Siguiendo el artículo 53 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, la Sra. Decana presenta la memoria anual de actividades y propone las líneas generales de su política universitaria. La memoria es aprobada por mayoría de votos de los miembros de la Junta presentes.
4. Informe, debate y aprobación, si procede, del cierre del estado económico del año 2016: La Sra. Secretaria de la Facultad informa de la liquidación del presupuesto 2016 (ingresos y gastos), desglosando los capítulos 220 (material de oficina), 226 (gastos diversos), 230 (dietas) y 231 (locomoción). Se aprueba por asentimiento.
5. Informe, debate y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del presupuesto correspondiente al año 2017: Toma la palabra la Sra. Secretaria para informar de la propuesta de distribución, previamente remitida a todos los miembros de la junta. Se aprueba por asentimiento.
6. Elecciones a plazas vacantes en las Comisiones Permanentes de la Junta de Facultad tras las elecciones parciales de 2016: El alumnado presente se presenta a diferentes comisiones, quedando aún plazas vacantes tanto para este sector como para el relativo a PAS.
7. Informe, debate y aprobación, si procede, de los miembros de la Comisión

Intergrados: Se presentan los miembros de esta comisión no permanente, proponiendo que también forme parte un miembro del Estudiantado y otro del PAS, lo cual es aprobado por asentimiento. Se cubre el primer sector, quedando vacante el sector PAS.

8. Informe, debate y aprobación, si procede, de los miembros de los Equipos Docentes de los títulos de Grado y de las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad: Al igual que en el punto anterior, se muestra a los presentes la información facilitada por los coordinadores de los títulos de Grado, mostrando que aún quedan por actualizar algunos miembros. Este punto es aprobado por asentimiento.
9. Informe, debate y aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de denominación de nuestra Facultad: No se ha recibido ninguna propuesta alternativa a la ya indicada en la Junta de Facultad de 15 de diciembre de 2016. Se abre un turno de intervenciones. Dado que existen diferentes puntos de vista, se propone convocar una Junta de Facultad, en sesión extraordinaria, donde el único punto del orden del día sea el cambio de denominación. Se ruega, al igual que se hizo en la Junta de Facultad anterior, que se remitan por escrito las propuestas acompañadas de una breve justificación de las mismas.
10. Informe, debate y aprobación, si procede, de la adhesión a la propuesta de petición de una Ley de Regularización de la Profesión de la Educación Social: La Junta de Facultad se adhiere a esta solicitud.
11. Asuntos de trámite:
  - En la Comisión Permanente de Gobierno, sesión de 8 de febrero de 2017, se tramitaron las siguientes cuestiones:
  - N10/17. Normativa para los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla de la [Universidad de Granada](#).
  - Plan de Prácticas del Grado en Educación Social para el curso 2016-2017.
  - Desglose presupuestario de la financiación de la Ciudad Autónoma de Melilla 2017.
12. Ruegos y preguntas